



DECRETO N°27/2016 D.E.

Los Conquistadores (Entre Ríos). 28 de abril de 2016

VISTO:

Estas actuaciones por las que interesa la incorporación de un automotor tipo Pick Up al parque automotor municipal; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud a las posibilidades financieras no resulta factible adquirir mediante pago total la unidad, razón por la cual la opción mas conveniente debería ser formalizada mediante planes de ahorro.

Que, con tal fin se analizó las ofertas y planes de financiación existentes en el mercado de vehículos aptos para el cumplimiento de las necesidades del municipio.

Que, resultó apropiado y conveniente a las necesidades, el plan de autoahorro Volkswagen para una Pick Up Amarok 2.0 TDI 140 CV CD Startline 70/30 ofrecida por la firma Haimovich Hnos. y Cia. SRL en 84 cuotas

Por ello, el Presidente Municipal de LOS CONQUISTADORES en uso de sus atribuciones;

DECRETA

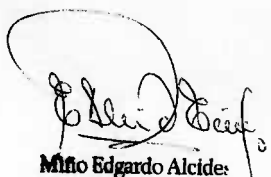
ARTICULO 1°)- Dispónese contratar con la firma Haimovich Hnos. y Cia SRL. domiciliada en Gualaguaychu 540 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, un Plan de Autoahorro para la adquisición de un automóvil pick up Marca Volkswagen Modelo Amarok 2.0 TDI 140 CV - CD Startline, mediante el pago de ochenta y cuatro (84) cuotas mensuales y consecutivas plan 70/30. Este plan consiste en abonar el 70% del valor de la unidad tasada en \$ 455.300 en 84 cuotas puras de \$ 3.794,00 más gastos.

ARTICULO 2°)- Impútese la erogación emergente a la partida Bienes de Capital 02.05.07.55.08.01 del Presupuesto de Gastos en vigencia.

ARTICULO 3°)- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-


HECTOR OMAR DIAZ
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD LOS CONQUISTADORES




Mito Edgardo Alcide
Presidente Municipal
Los Conquistadores